

# 3

## DESTRUCCIÓN SIN RESERVAS

El ENP de S'Albufera de Mallorca, en Muro, con una central térmica al fondo.



---

AUNQUE MÁS DEL 40% DE LAS VIVIENDAS ESTÁN VACÍAS LA MAYOR PARTE DEL AÑO, EN LAS ISLAS BALEARES SE CEMENTAN O ASFALTAN 1,4 HECTÁREAS DE TERRITORIO CADA DÍA<sup>372</sup>.

---

# illes balears

# islas balears



De los 1.283 kilómetros de costa de las Islas Baleares, un 26,9% está protegido. Las afecciones directas sobre los Espacios Naturales Protegidos (ENP) del archipiélago son difíciles de cuantificar porque, en la mayoría de casos, no se trata de grandes proyectos urbanísticos o de infraestructuras, sino de pequeños mordiscos al territorio protegido en forma de viviendas unifamiliares, carreteras, reformas, etc. Estas agresiones se traducen en un panorama global de pérdida de territorio, valores ambientales y calidad de vida para sus habitantes.

## TURISMO INSOSTENIBLE

En apenas cuatro décadas, el número de visitantes se ha multiplicado por 40 hasta sobrepasar los 13 millones anuales, lo que supone un 1,2% de todo el turismo internacional. Sin embargo, y según un estudio<sup>373</sup> de la Universidad de las Islas Baleares, el éxito macroeconómico no se corresponde con una mejor calidad de vida para la sociedad local. El abandono de la agricultura y la industrialización turística de cada rincón del archipiélago, unido a su dependencia de las autopistas financieras de la globalización económica, han llevado a las Baleares a un estado crítico.

El paradigma de esta locura está en el turismo de urbanización fija o residencial. Las Islas Baleares experimentaron el asentamiento de ciudadanos principalmente alemanes, ingleses y españoles desde el inicio de los años noventa. El sector de la construcción aporta un 10% del Valor Añadido Bruto (VAB) y ocupa a un 15% de la población activa (cifra que aumenta con la contratación ilegal, especializada en la construcción residencial). La Inversión Extranjera Directa inmobiliaria y de la construcción ronda los 50 millones de euros anuales, procedentes en un 30% de paraísos fiscales. Se calcula que hasta un 44% de los turistas se alojan en oferta ilegal, sin autorización de la administración turística ni pago de impuestos<sup>374</sup>. Los inconvenientes sociales de la residencialización son: el incremento del precio de la vivienda, de hasta el 25% anual; la sobredimensión de las infraestructuras a cargo del erario público; la pérdida de puestos de trabajo cualificados y de negocio en la hotelería y la restauración; el cierre del acceso público al territorio; la pérdida de tierras de cultivo y la “elitización” del espacio. En las Islas Baleares un 39% de las viviendas no son de uso principal.

## CONSECUENCIAS AMBIENTALES

Según la Universidad de las Islas Baleares, la construcción de urbanizaciones y segundas residencias supone un intenso consumo de suelo y territorio, por ser una ocupación extensiva e ineficiente. El 45% de la energía consumida se destina al transporte, para estancias más cortas y frecuentes, y el 40% al consumo eléctrico.

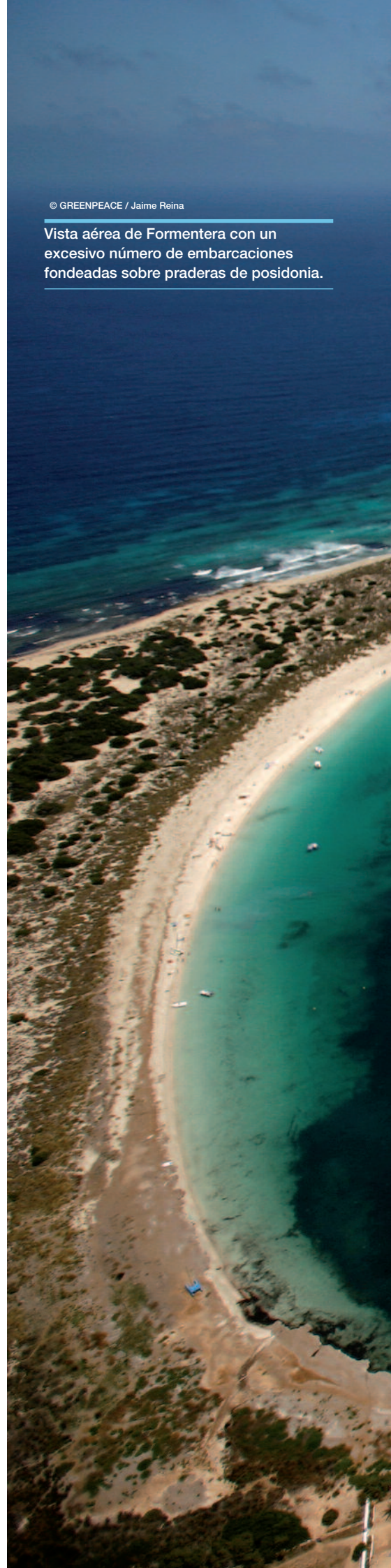
En Baleares hay más vehículos que habitantes y el consumo de agua alcanza los 500 litros por habitante (el doble de la media nacional), debido a la abundancia de jardines y piscinas.

Otro ejemplo del desequilibrio ambiental está en que Baleares tiene una tasa de producción de residuos de más de una tonelada por habitante y año, la más alta de España.

Un ejemplo más de la urbanización elitista del territorio son los campos de golf. Sólo Mallorca tiene ya 23 campos de golf, y 11 más en proyecto o construcción. Cada uno de ellos consume el agua equivalente a la necesaria para abastecer a 12.000 habitantes.

© GREENPEACE / Jaime Reina

Vista aérea de Formentera con un excesivo número de embarcaciones fondeadas sobre praderas de posidonia.





---

## UN SANTUARIO BALEAR PARA EL ATÚN ROJO

---

El declive del atún rojo es uno de los mejores ejemplos de la mala gestión internacional de los recursos pesqueros comunes. La especie es víctima de la codicia de unas pocas empresas que cuentan con el apoyo incondicional de los gobiernos de la región mediterránea.

La declaración de un Santuario para los atunes en aguas de baleares podría permitir su recuperación, y convertiría las Islas Baleares en una referencia internacional para la conservación de esta especie. Para ello, Greenpeace y WWF han elaborado una propuesta conjunta que, aunque cuenta con el apoyo del Parlament Balear, ha sido ignorada por el Gobierno de España hasta el momento.

En las aguas propuestas como Santuario no sólo se reproduce el atún rojo, ya que se han encontrado larvas de las seis especies de atunes, entre ellas: el atún rojo (*Thunnus thynnus*); el atún blanco (*T. alalunga*); la melva (*Auxis rochei*); la bacoreta (*Euthynnus alleteratus*); el bonito (*Sarda sarda*) e incluso el atún listado (*Katsuwonus pelamis*). Por tanto, los beneficios de la propuesta para la conservación del Mediterráneo serían enormes.

---

## LA LEY BALEAR DE VIVIENDA

Si por un lado la Ley 4/2008 de medidas urgentes para un desarrollo territorial sostenible en las Islas Baleares pretende equilibrar el desarrollo en el archipiélago, la contradicción es absoluta si se tiene en cuenta la nueva Ley de Vivienda del Govern, presentada como una ley para obtener suelo público en un momento de crisis económica<sup>375</sup>. Con la recalificación de los solares, que pasarán a tener categoría de Reserva Estratégica de Suelo, se podrá usar suelo rústico para poder edificar viviendas cuando no haya posibilidad de hacerlo en urbano<sup>376</sup>.

La Ley permite la construcción de 5.000 viviendas en cinco años<sup>377</sup>, la mitad de ellas a precio tasado y la otra mitad a precio libre en terrenos que actualmente son rústicos. Una medida que recoge las propuestas de promotores o de propietarios de terrenos, y copia algunos de los peores métodos de las normativas urbanísticas peninsulares.

## DESTRUCCIÓN POR INFRAESTRUCTURAS

La especialización turística también ha supuesto el sobredimensionamiento de las infraestructuras, especialmente de transporte: aeropuertos internacionales en las tres principales islas con más de 30 millones de pasajeros el 2008; puertos de carga con más de 13 millones de toneladas de mercancías ese mismo año; y 200 km de autopistas y desdoblamientos viarios interurbanos. Los megaproyectos de infraestructuras ensanchan las “arterias” que riegan el territorio.

Este aumento de población ha traído consigo también un mayor desarrollo de las infraestructuras de servicio, con consecuencias negativas para el medio ambiente.

La mayor demanda de energía ha provocado la ampliación del abastecimiento energético con centrales de producción eléctrica (1.600 megavatios procedentes en un 80% de la quema de carbón sudafricano, el mayor responsable del cambio climático). Recientemente, también se ha reforzado el sistema con el proyecto de conexión con la red eléctrica continental vía cable submarino.

Asimismo, la necesidad de recursos hídricos ha potenciado la desalación de agua de mar, que ya cubre más del 40% del abastecimiento de Palma de Mallorca.

Por último, el aumento de la cantidad de basuras ha supuesto un incremento de la incineración de residuos sólidos urbanos, que supera el 40% en el caso de Mallorca. Esta técnica emite gases contaminantes que agravan el cambio climático y ponen en riesgo la salud. Provoca altas concentraciones de dioxinas y furanos, y en 2007 generó más de 108.000 toneladas de cenizas y escorias de elevada toxicidad con metales pesados (cadmio, plomo, mercurio, cromo y cobre).



© GREENPEACE / Pedro Armestre

A pesar de ser el humedal más extenso de Mallorca, el Parque Natural de S'Albufera está completamente modificado por el hombre.

## IRREGULARIDADES URBANÍSTICAS EN LOS TRIBUNALES 2008-2009

### Mallorca Andratx

En 2006 se destapaba el **caso Voramar**, una trama de corrupción urbanística que, a día de hoy, consta de 67 piezas separadas y por la que han resultado imputados el ex alcalde Eugenio Hidalgo; el ex director general de Ordenación del Territorio del Govern Balear, Jaume Massot; el ex celador municipal de obras, Jaume Gilbert; María Isabel Seguí Capó, ex responsable de Urbanismo del Consistorio mallorquín; y Manuel Zapata López, promotor inmobiliario y socio de Eugenio Hidalgo. La Fiscalía Anticorrupción investiga si Hidalgo, Massot y Gilbert dirigían un entramado que facilitaba licencias de edificación o certificaba la legalidad de obras irregulares a cambio de comisiones que, en general, se situaban en torno al 10% del coste de los proyectos.

Massot, Director de Ordenación del Territorio en el Gobierno Matas, ya ha sido condenado a ocho años de cárcel por dos de las piezas que componen este caso y se ha ofrecido a colaborar con la Fiscalía para ver atenuadas las posibles condenas a las que se enfrenta al estar acusado de los delitos de blanqueo de capitales, tráfico de influencias, cohecho y negociaciones prohibidas.

### Mallorca Escorca

El pasado mes de noviembre el Juzgado de lo contencioso-administrativo nº 3 de Palma acordaba la suspensión cautelar del decreto de alcaldía del Ayuntamiento de Escorca por el que se concedió licencia de obras a la entidad Marina de Portitxol (actualmente Urnova, S.L.U.) para la construcción de 105 viviendas, locales y garajes en la **urbanización de Es Guix**.

### Mallorca Felanitx

La alcaldesa de Felanitx, Catalina Soler (PP), está imputada por retrasar de forma irregular la entrada en vigor de una norma complementaria al Plan General urbanístico de la ciudad que restringía las licencias de construcción, lo que habría permitido la concesión de licencias para unas **100 viviendas** en bloques plurifamiliares. Soler ha atribuido el retraso de la aplicación de la norma al Consell Insular de Mallorca.

### Mallorca Palma de Mallorca

El juzgado nº 12 de Palma investiga la denuncia presentada por el empresario Josep Lluís Núñez contra todos los consellers del PP y de Unió Mallorquina (UM) en el Consell de Mallorca de la pasada legislatura que votaron a favor de la adjudicación de los terrenos de **Can Domenge** a la empresa Sacresa por 30 millones de euros cuando el precio de mercado del solar ascendía a 60. Se investigan los presuntos delitos de malversación de fondos públicos, prevaricación y revelación de secretos oficiales. La Fiscalía Anticorrupción acusa al conseller de Turismo balear Miquel Nadal de permitir la "alteración fraudulenta" del concurso de Can Domenge.

---

### Mallorca Palma de Mallorca

---

El Tribunal Supremo decretaba el pasado mes de marzo la suspensión de la modificación puntual de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Palma que hizo posible el proyecto de construcción del **hospital de Son Espases**. El Govern insistió en construir el hospital en terrenos rústicos a pesar de que existía un acuerdo previo para edificar un nuevo hospital en otro solar (Son Dureta). Durante el proceso de adjudicación de las obras se denunció que la licitación de las mismas fue anterior a la modificación del PGOU. Según el Tribunal Supremo, hay “flagrantes conculcaciones” en el procedimiento para modificar el PGOU de Palma, como “la falta de declaración de interés general por el órgano competente a fin de poder llevar a cabo la instalación del hospital en suelo rústico”.

---

### Mallorca Palma de Mallorca

---

La Fiscalía Anticorrupción presentaba en mayo de 2008 una querrela criminal contra Bartomeu Vicens, ex conseller de Territorio del Consell de Mallorca y Maximiliano Morales (Unió Mallorquina, UM), ex presidente del Parlament balear, y contra el abogado Jaume Montis. También estarían imputados Antònia Martorell, esposa de Vicens, y la administradora única de la sociedad Metalumba, Elisabeth Diéguez. Se investiga el proceso de recalificación, compraventa y urbanización del **polígono industrial Son Oms** tras una denuncia de un promotor que aseguró que Vicens y Morales le habían exigido la cesión de un 15% de las parcelas en caso de recalificación. Según las investigaciones, se habrían cobrado hasta 700.000 euros. Ambos dirigentes desvincularon sus actuaciones en Son Oms de sus responsabilidades políticas y alegaron que su intervención se ciñó a su actividad privada.

---

### Mallorca Mallorca

---

El caso **Plan Territorial de Mallorca (PTM)**, un presunto entramado de corrupción político-empresarial sigue su curso en los tribunales. La Fiscalía Anticorrupción acusa a varios políticos de UM y del PP de haber facilitado información privilegiada a un reducido grupo de promotores para adquirir, a precio de suelo rústico, terrenos que después serían reclasificados a urbano, mediante las áreas de reconversión territorial (ART). El Ministerio Público ve indicios de delito en trasvases de edificabilidad que considera desorbitados, como el derribo del hotel Don Pedro (en Pollença, de 284 plazas), y el Rocamar (Sóller), dado de baja desde 2002, a cambio de tres nuevas áreas urbanizables para 2.300 plazas en **Sa Ràpita (Campos)**. También se investiga el traslado de unos dudosos derechos urbanísticos en el Port d'Alcúdia hasta la **finca dels Crevers (en Marratxí)**, con la posibilidad de generar unas 3.500 nuevas plazas.

---

### Ibiza Eivissa

---

El caso **Eivissa Centre** comenzó tras la denuncia realizada hace 20 meses por el ex concejal Roque López tras quedar en suspenso un expediente de infracción contra la empresa Itusa, una sociedad mixta entre el Ayuntamiento y la constructora Brues, para construir un edificio que, si bien en el Registro de la Propiedad consta de 36 viviendas y 54 plazas de aparcamiento, en la realidad se compone de 132 casas y 164 plazas de parking. Entre los imputados figuran el presidente del Consell de Ibiza, Xico Tarrés; el alcalde de Sant Josep de sa Talaia, Josep Marí Ribas; y Miquel Mestre. Se investiga un presunto cobro de comisiones.

---

## Ibiza **Sant Antoni**

---

El alcalde de Sant Antoni, José Sala, deberá pagar de su nómina 1.000 euros al mes por decisión del Juzgado de lo contencioso administrativo nº 1 de Palma del pasado mes de febrero. El juez fundamenta su decisión en el hecho de que todavía no se ha derribado un inmueble conocido como **Can Cretu**, declarado ilegal.

---

## Ibiza **Sant Antoni**

---

En enero de 2009 un celador de obras del Ayuntamiento de Sant Antoni era detenido por la Guardia Civil y enviado a prisión por el juez, acusado de aceptar sobornos para ocultar irregularidades urbanísticas en el municipio.

---

## Ibiza **Sant Josep**

---

Continúan las investigaciones de la Fiscalía en el **caso Huerta**. La investigación se extiende a todos los proyectos en los que intervino el ex arquitecto municipal Antonio Huerta Briz (que ocupó el cargo entre 1998 y 2007) y los miembros de su trama familiar y profesional. Hasta el momento están imputados, Antonio Huerta Briz; su hijo, Antonio Huerta Chamorro; la arquitecta, Pilar Fernández; y el aparejador municipal, Julio Blanco, acusados de los presuntos delitos de negociaciones prohibidas para funcionarios y tráfico de influencias.

Los principales casos investigados hasta el momento son los de **Cala Molí**, donde se indaga la construcción de una urbanización que invadió un área natural de interés especial (ANEI), y **Cala Carbó**, donde se alteraron los datos urbanísticos de la edificación para que se pudiera construir más superficie de la permitida.

La denuncia fue presentada por el grupo ecologista GEN-GOB en 2005 y en la causa se han personado el Ayuntamiento de Sant Josep y el Colegio de Arquitectos.

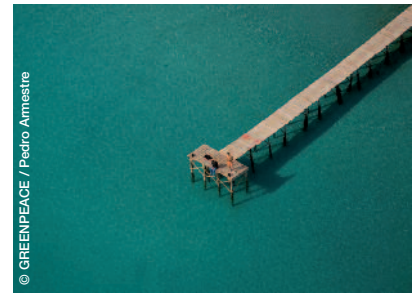
Según las declaraciones de los testigos, Huerta no sólo redactaba proyectos privados en este municipio sin poder hacerlo, sino que además transgredía la normativa urbanística para poder edificar más y, finalmente, él mismo emitía dictámenes favorables como técnico del Ayuntamiento a esos proyectos.

---

## Ibiza **Santa Eulària**

---

La justicia investiga la legalidad de la urbanización de **ses Torres de Talamanca**, construida sobre terrenos calificados como urbanos según el Plan de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU) cuando éste ya había sido considerado nulo por una sentencia el Tribunal Superior de Justicia. La Fiscalía ha imputado por este caso al ex alcalde, Vicent Guasch; al teniente de alcalde, Vicent Riera; al ex asesor legal del ayuntamiento, José María Roig Vich y al aparejador municipal, Vicent Marí. Solicita una multa de 120.000 euros para cada uno de los cuatro acusados y ocho años de inhabilitación especial por una presunta prevaricación en la aprobación de la urbanización, así como que los cuatro acusados asuman el coste de la restitución de toda la zona a su estado original.



Pantalán en el Parque Natural de La Albufera-Playa de Muro (Mallorca).





© GREENPEACE / Jaime Reina

En verano los fondeos de embarcaciones suponen una grave amenaza para los hábitats marinos en Formentera. En la foto, el ENP de Cala Saona.

## DESTRUCCIÓN SIN RESERVAS

### FORMENTERA

#### ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE FORMENTERA

Varias figuras de protección

**MUNICIPIO:** Formentera

Los 69 kilómetros de costa de Formentera están protegidos bajo alguna figura de protección. De norte a sur, según el sentido de las agujas del reloj, son seis los espacios que conforman la Red Natura 2000 de Formentera (Ses Salines d'Eivissa i Formentera, Àrea Marina de Platja de Tramuntana, La Mola, Àrea Marina de Platja de Migjorn, Cap de Barbaria y el Àrea Marina de Cala Saona).

El municipio de Formentera está relativamente aislado del urbanismo depredador, aunque no está exento de polémica, ya que cualquier pequeña afección a su litoral supone la agresión directa a sus Espacios Naturales Protegidos.

El dragado para la ampliación del puerto de Ibiza va a provocar uno de los mayores impactos en la costa de Formentera<sup>378</sup>. A pesar de ello, los posibles efectos no fueron sometidos a exposición pública por parte de la Autoridad Portuaria de Baleares. Dentro del proyecto del puerto se trasladarán 660.000 m<sup>3</sup> de fangos contaminados para su vertido en el este de la isla. Estos vertidos del dragado no disponen de ninguna autorización actual y presentan analíticas de contaminantes obsoletas. Entre los materiales que se van a trasladar al norte de la isla, se ha detectado la presencia del alga invasora *Caulerpa racemosa*, una especie con un potencial invasivo enorme que, de esta forma, podrá acceder al litoral de Formentera y afectar directamente a los espacios de la Red Natura 2000 de Ses Salines, Platja de Tramuntana y La Mola.

El pleno del Consell de Formentera ha anulado definitivamente la licencia de obras que se otorgó en 1992 a la promotora Formentera Club S.A. para el proyecto una instalación de un camping-bungalow para 1.000 personas, presentado hace 22 años, y que fue declarado de "interés social" por el Govern balear en 1987<sup>379</sup>. La promotora ha interpuesto un recurso contra este acuerdo<sup>380</sup>. Esta buena noticia no se corresponde con las diferentes iniciativas que, tras la aprobación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de la isla, plantean la posibilidad de realizar construcciones en las Áreas Naturales de Especial Interés (ANEI), incluidas en la Red Natura 2000 o el aumento de la edificabilidad en suelo rústico<sup>381</sup>, especialmente en el entorno de Cap de Barbaria y La Mola.

El problema del saneamiento integral de las aguas residuales en la isla no está del todo resuelto, lo que produce que nutrientes y bacterias fecales se viertan al mar desde varios puntos de la costa. Están aún pendientes algunas obras y mejoras en las infraestructuras de depuración como la adecuación del emisario de la planta depuradora, la mejora de la red de colectores en varios puntos de la isla, la construcción de nuevos colectores de Sa Mola y Es Ca Marí y que todas las aguas residuales reciban un tratamiento terciario que garantice que su vertido no ocasionará contaminación.

## IBIZA/EIVISSA

Uno de los mayores puntos negros de la historia de la isla es en el actual proyecto de **ampliación del puerto de Ibiza**. A pesar de los avances en materia ambiental en el último año, esta infraestructura va a acabar con el organismo vivo más grande del mundo, una planta fanerógama de la especie *Posidonia oceanica* de ocho kilómetros de longitud<sup>382</sup>.

El resto de esfuerzos por mejorar la gestión urbanística y de infraestructuras pierde fuerza si finalmente se ejecuta este proyecto. Parte de estas mejoras vienen de mano de la congelación de licencias para la construcción<sup>383</sup> por la Norma Territorial Cautelar. El Consell Insular ha paralizado la concesión de licencias de construcción en 13 urbanizaciones y áreas de parajes litorales y montañosos de gran valor ecológico, que se extendían a lo largo de más de 400 hectáreas.

Las principales afecciones relacionadas con la contaminación de las aguas costeras en Ibiza proceden de los vertidos de aguas residuales de núcleos urbanos y urbanizaciones no conectadas a las redes de saneamiento. En la mayor parte de los casos, las depuradoras no están bien diseñadas y quedan subdimensionadas en periodos estivales. Además, el tratamiento deficiente que se da a las aguas residuales, ya que pocas plantas cuentan con tratamientos terciarios que garanticen su correcta depuración, no avala una buena calidad. Esto hace que lleguen al mar gran cantidad de aportes de nitrógeno, fósforo y bacterias fecales.

## LAS SALINAS DE IBIZA Y FORMENTERA/SES SALINES D'EIVISSA I FORMENTERA

Humedal de Importancia Internacional, Parque Natural, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves

**MUNICIPIO:** Sant Josep de sa Talaia

Entre Ibiza y Formentera, a menos de cuatro kilómetros del puerto de Ibiza, se encuentra este Parque Natural que engloba las salinas de Sant Josep y más de 13.000 hectáreas marinas de Es Freus de gran valor biológico,



arriba\_ El buque Don Pedro naufragó en 2007 y yace a escasos kilómetros del Parque Natural de Ses Salines d'Eivissa y Formentera.

abajo\_ El Ministerio de Medio Ambiente ha decidido dejar el buque Don Pedro hundido frente al puerto de Ibiza, convirtiendo esta parte del Mediterráneo en un basurero.

incluidas extensas praderas de la fanerógama marina *Posidonia oceanica*. Una especie que conforma un ecosistema muy importante en el Mediterráneo y que está protegida internacionalmente por la Directiva Hábitats para la conservación de espacios europeos, el Convenio de Berna que trata de garantizar la protección del medio natural europeo y la Convención de Barcelona para la protección del mar Mediterráneo de la contaminación.

La ampliación del puerto de Ibiza que tramita la Autoridad Portuaria de Baleares representa una grave amenaza para los ecosistemas marinos de las Pitiusas y el territorio insular. El proyecto, valorado en 116 millones de euros, pretende construir en el dique de Es Botafoç y en el puerto deportivo una serie de explanadas de hormigón ganando al mar 8,5 hectáreas (ocho campos de fútbol). Aunque en la pasada legislatura el Ayuntamiento y el Consell Insular de Eivissa se opusieron con firmeza al proyecto, hoy son, junto a la Autoridad Portuaria, sus principales defensores<sup>384</sup>. Esta ampliación es del todo injustificable y antepone la especulación y los intereses económicos por encima del valor ambiental de la zona. Aunque existen varias alternativas menos agresivas con el medio, éstas no se han estudiado y la Administración se ha embarcado en un modelo del todo insostenible y totalmente innecesario para Ibiza.

Este proyecto no sólo pretende extraer de las canteras de Ibiza 800.000 m<sup>3</sup> de áridos para ganar terreno al mar y los posibles efectos posteriores como la construcción de una nueva carretera a través de un humedal próximo al puerto (Ses Feixes), sino que también pretende verter en el entorno de Formentera más de medio millar de metros cúbicos de lodos contaminados<sup>385</sup>.

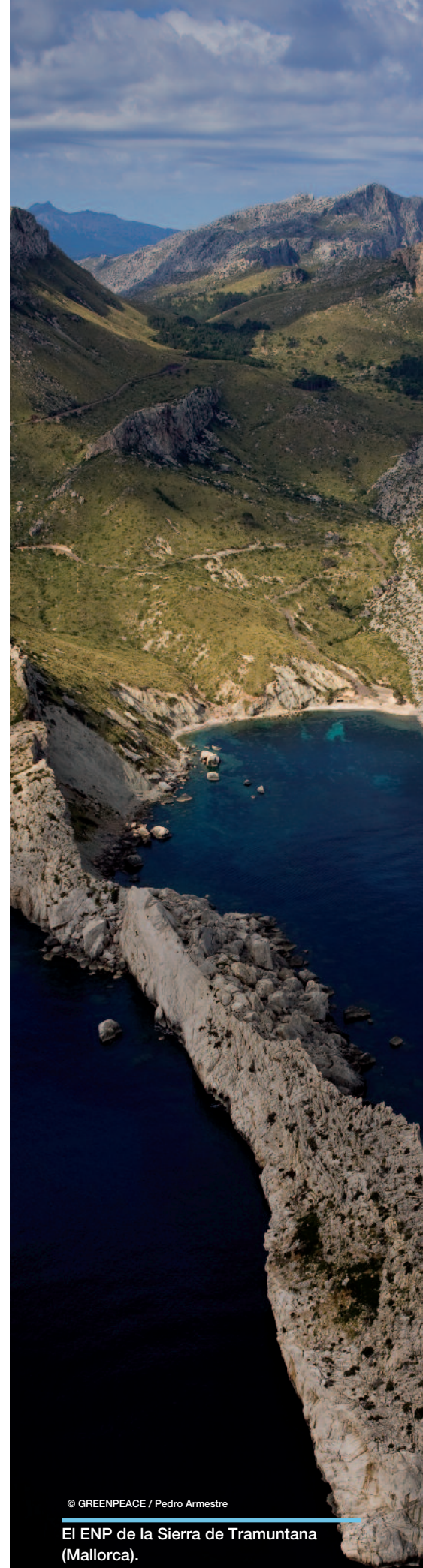
Los informes del Gobierno balear<sup>386</sup> recogen la existencia de mercurio como uno de los elementos contaminantes de estos sedimentos dragados<sup>387</sup> además de la presencia del alga invasora *Caulerpa racemosa*, con lo que se pondrán en peligro los fondos marinos del dominio marítimo del Parque Natural de las Salinas de Ibiza y Formentera.

Por otro lado, en una decisión en la que sólo han primado los costes económicos, en contra de lo votado por todos los partidos políticos de Ibiza, del Consell Insular y de los grupos ecologistas, el Ministerio de Medio Ambiente decidía el pasado mes de febrero dejar en aguas del Parque Natural los restos del buque Don Pedro, que naufragó en julio de 2007 a una milla de la entrada del puerto de Ibiza. Se trata de la peor de las soluciones y demuestra la poca sensibilidad ambiental del nuevo equipo del Ministerio.

A día de hoy, la naviera Iscomar no ha pagado ni un solo euro por las labores de limpieza y descontaminación del accidente. Además, con la decisión tomada por el Ministerio, parece que tanto la naviera como la aseguradora se librarán de pagar los costes que supondría extraer el buque.

El pecio todavía contiene en su interior entre diez y quince mil litros de combustible, además de otros materiales contaminantes, por lo que de mantenerse hundido, será una fuente de contaminación constante para el Parque Natural de Ses Salines.

En las obras de aeropuerto de Ibiza, que está dentro de la zona de influencia del Parque Natural de ses Salines, los medios de comunicación han difundido cómo se han estado enterrando escombros y restos de asfaltos<sup>388</sup>. Igualmente, y en pleno Parque Natural, cerca de la torre de ses Portes, se observan todavía escombros y restos de antiguos almacenes arrojados al



© GREENPEACE / Pedro Armestre

El ENP de la Sierra de Tramuntana (Mallorca).



mar, incluso restos de uralita que finalmente han sido retirados. Éstos pertenecían a una instalación que realizó la empresa Aguas de Formentera hace treinta años<sup>389</sup>.

Asimismo, el Parque está amenazado por varias actuaciones, relacionadas con la masificación humana. Se calcula que 800.000 personas<sup>390</sup> acuden cada año a las playas del Parque Natural sólo en el ámbito de Ibiza.

Además, están las concesiones de chiringuitos supuestamente desmontables de la playa de Ses Salines, que no tienen permisos y que se van ampliando progresivamente con total impunidad.

También dentro del ENP funciona una empresa de excavaciones que aparca allí sus camiones de gran tonelaje y que está denunciada por los responsables del Parque Natural, sin que de momento haya cesado sus actividades.

## XARRACA Y NORD DE SANT JOAN

Lugar de Importancia Comunitaria

**MUNICIPIO:** San Joan de Labritja

Este Espacio Natural Protegido es singular por la presencia de promontorios situados entre Cala de Benirràs y Xarraca, donde hay importantes zonas de nidificación de aves marinas.

A principios del año 2008 el municipio de San Joan, haciendo caso omiso de la normativa ambiental, presentó su nuevo planeamiento urbanístico para extender los terrenos y crear nuevas urbanizaciones en terrenos no urbanizables, rústicos y forestales. El Ayuntamiento pretendía incorporar la ampliación de urbanizaciones turísticas en Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)<sup>391</sup>. Afortunadamente, la Comisión de Medio Ambiente del Govern balear ha instado al Ayuntamiento a declarar no edificables los LIC y las ZEPA<sup>392</sup>, como paso previo a la aprobación de las Normas Subsidiarias. En el municipio de Sant Joan, la mayor parte de la costa está protegida bajo las figuras de zonas LIC y ZEPA, adentrándose en algunos casos unos centenares de metros hacia el interior.

También la Demarcación de Costas dependiente del Ministerio de Medio Ambiente ha emitido informes negativos sobre esta maniobra, ya que el deslinde (delimitación) del dominio público marítimo-terrestre no coincide con lo previsto en las Normas, que deberán ser sometidas de nuevo a información pública<sup>393</sup>.

## MALLORCA

Sobre la gestión del territorio mallorquín ha habido algún avance positivo favorecido por la Ley 4/2008 de medidas urgentes para un desarrollo territorial sostenible en las Islas Baleares, que dejó sin efecto la insostenible Ley de los campos de Golf<sup>xviii</sup>. Sin embargo, resulta paradójico que se haya aprobado la Ley de Carboneros (*ver introducción a este capítulo*) o una modificación puntual del Plan Territorial de Mallorca<sup>394</sup> que conserva las polémicas Áreas de Reconversión Territorial, ahora investigadas por la justicia.

### NOTAS

<sup>xviii</sup> Ley 12/1988, de 17 de Noviembre, de Campos de Golf de las Illes Balears.

De forma positiva, cabe destacar la desclasificación y protección de Ses Fontanelles (Palma), Can Vairet (Calvià), Cala Carbó (Pollença), Son Real (Santa Margalida), Montport i Cala Blanca (Andratx) que, en total, supone la salvaguarda de 1.200 hectáreas.

### **PLAN DE CARRETERAS DE MALLORCA**

Resultado de un urbanismo desordenado en la isla, con infraestructuras que inducen al crecimiento de los municipios como incentivo para urbanizar, es el Plan Sectorial de Carreteras de Mallorca 2008-2024, que continúa con la línea del modelo viario que ha destrozado la isla. El Plan prevé 73 actuaciones en una primera fase, de las cuales 24 afectan directamente a áreas protegidas por la Ley 1/1991, de 30 de enero, de Espacios Naturales y Régimen Urbanístico de las Áreas de Especial Protección de las Islas Baleares<sup>395</sup>. En una segunda fase, 16 áreas protegidas también se verán afectadas.

La ejecución de este proyecto implicará: la fragmentación del territorio; el aumento del gasto energético con la promoción del transporte privado; el aumento de las expropiaciones; el deterioro de terrenos naturales y rústicos con la reducción de actividades agrícolas y la disminución del comercio local. En definitiva, la pérdida de la calidad de vida de las zonas afectadas con un presupuesto de construcción desorbitado de 76 millones de euros. El Govern balear actúa conforme a las políticas territoriales y ambientales iniciadas en la legislatura anterior.

### **CONTAMINACIÓN EN MALLORCA**

Como en el resto del archipiélago, los principales problemas de contaminación que sufre la isla de Mallorca están asociados a los vertidos directos al mar de aguas residuales, procedentes de depuradoras y desaladoras y a las instalaciones náuticas (puertos, clubes náuticos y marinas), talleres y mantenimiento de embarcaciones, pesca, turismo náutico y al uso y masificación de las playas<sup>396</sup>.

Las aguas residuales proceden principalmente de las depuradoras (ya que muchas de ellas todavía carecen de tratamientos terciarios), y de las numerosas urbanizaciones deficientemente conectadas a las redes de alcantarillado o con fosas sépticas que terminan vertiendo sus aguas fecales a los acuíferos y a las costas. Las grandes plantas depuradoras también contribuyen, ya que en muchos casos tienen procesos ineficientes de depuración o quedan subdimensionadas al absorber el volumen de aguas que les llega en época estival.

Tampoco contribuye a la buena calidad de las aguas la existencia de miles de atraques repartidos por toda la costa, a lo que se suma el tránsito de embarcaciones que sirven para aprovisionar la isla. Según Naciones Unidas, el 37% de los hidrocarburos derramados al mar, casi 500.000 toneladas al año, procede de los barcos<sup>397</sup>.

### **CAP ENDERROCAT – CAP BLANC**

Paraje Natural, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves

**MUNICIPIO:** Lluçmajor

El Grupo Balear de Ornitología y Defensa de la Naturaleza (GOB) de Mallorca ha denunciado recientemente el vertido de escombros en el Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de Cap Enderrocat-Cap Blanc<sup>398</sup>. Se trata de



Cala en el ENP de Mondragó, al sur de la isla de Mallorca.

una actividad puntual pero que se reproduce muy a menudo en otros lugares de la isla. Dada su frecuencia supone una fuente importante de contaminación puesto que en muchas ocasiones estos escombros van acompañados de restos de pinturas tóxicas, barnices y elementos que deberían ser tratados como residuos tóxicos y peligrosos. Por ello, es importante que el Govern implante mayores medidas de control y sanciones a estas actividades ilícitas, e incentive políticas para facilitar a los usuarios la recogida de sus residuos de obras y demolición.

### CAP DE CALA FIGUERA

Paraje Natural, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves

**MUNICIPIO:** Calviá

El Cap de Cala Figuera destaca por sus hábitats protegidos marinos, entre otros, la presencia de una pradera de *Posidonia oceanica*. En este espacio de la Red Natura 2000 europea se incluyen dos reservas de interés pesquero, la de El Toro y la de las Islas Malgrats. El interés paisajístico del lugar es muy elevado, ya que se trata de un enclave inalterado en una costa intensamente urbanizada, como es toda la de Calviá. Su litoral se ve muy frecuentado por embarcaciones, a lo que ha contribuido la creación y ampliación de los puertos deportivos de la bahía de Palma, los de Santa Ponça y, sobre todo el más moderno, el de Port Adriano.

A menos de dos kilómetros del límite sudeste de este ENP, entre las dos reservas de interés pesquero, el puerto de Adriano recibió el visto bueno del Ministerio de Medio Ambiente y del Govern para la construcción de 82 nuevos amarres para grandes esloras y 470 nuevas plazas de aparcamiento, con una nueva zona comercial y de servicios<sup>399</sup>. Las obras se iniciaron en septiembre de 2007 con la primera alineación del dique. En mayo de 2009 está previsto que concluyan los trabajos del nuevo dique, y en primavera de 2010, una vez terminadas la bocana y las nuevas edificaciones de la zona comercial y de servicios, el puerto quedará plenamente operativo.

Según han constatado el GOB y Ecologistas en Acción<sup>400</sup>, las obras de ampliación han sepultado directamente dos hectáreas de posidonia e indirectamente, por la suspensión de sedimento y la erosión que causan las obras, un total de cinco hectáreas. Según informó el GOB en 2008, el 30%



Humedal en el ENP de S'Albufera, entre Pollença y Alcudia.

de la nueva cimentación del puerto se realiza directamente sobre posidonia<sup>401</sup>. Esta pradera no es una isla, tiene una continuidad ecológica al norte y al sur con las del Toro y Malgrats como si de un bosque sumergido se tratara. Los bosques sumergidos de posidonia son fundamentales para la conservación de los sistemas colindantes de los que se obtienen recursos económicos, como la pesca. La efectividad de este espacio de la Red Natura 2000 no tiene sentido tras el impacto producido con la ampliación del puerto.

También en el mismo entorno, el Ayuntamiento de Calvià pretende hundir una fragata de 133 m de eslora junto a las islas Malgrats<sup>402</sup> para convertirla en un arrecife artificial. Un emplazamiento donde no es necesario hundir arrecifes artificiales porque ya están representados una importante variedad de hábitats amenazados que, por otra parte, están en peligro debido a actuaciones como la ampliación de Port Adriano. En 2007 el Ministerio de Medio Ambiente denegaba el hundimiento de la fragata, decisión que ha sido recurrida por el Ayuntamiento de Calvià ante la Audiencia Nacional. Greenpeace está personada en el caso para impedir que 4.177 toneladas de chatarra contaminen estos fondos marinos.

### **SA DRAGONERA, SERRAL DEN SALAT Y LA TRAPA**

Parque Natural, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona Especial para la Protección de las Aves

**MUNICIPIO: Andratx**

La Sierra de Tramontana es la principal sierra de las Islas Baleares y recorre todo el costado noroeste de Mallorca. En su extremo occidental se encuentra el municipio de Andratx, donde en su costa destacan los tres espacios de Sa Dragonera, Serral den Salat y La Trapa. Pero es precisamente en este municipio donde el ejemplo de la corrupción urbanística a la "carta", a medida de los deseos de los promotores, ha alcanzado su máximo esplendor en las islas a costa de usurpar terreno de gran valor ambiental.

A pesar de que la justicia, concretamente la operación anticorrupción Voramar destapada el 26 de noviembre de 2006, está investigando los numerosos casos de corrupción en el municipio, son muchas las

construcciones ilegales que, pendientes de juicio, continúan con las obras aprovechando la lentitud del sistema judicial. En el año en el que se inició la investigación se habían solicitado 270 licencias para la construcción de viviendas<sup>403</sup>. El propio ex alcalde de la localidad, Eugenio Hidalgo, imputado en la trama, construyó su chalé en suelo catalogado como Área Rural de Interés Paisajístico donde sólo se podían construir casas de aperos.

Los amarres y el tráfico de embarcaciones de recreo suponen una amenaza para las zonas protegidas del entorno de Andratx. Así, el 29 de octubre de 2008, un temporal dañó en el puerto deportivo de la localidad, varios pantalanes y casi 50 barcos, de los que varios resultaron hundidos o totalmente destruidos. Esto provocó el vertido al mar de buena parte del combustible y los aceites de las embarcaciones. Esta situación se repitió el pasado 24 de enero, y produjo un nuevo hundimiento de barcos y pantalanes<sup>404</sup>.

### **COSTA BRAVA DE MALLORCA Y FORMENTOR**

Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves

#### **MUNICIPIOS: Escorca y Pollença**

Los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) de la Costa Brava de Mallorca y de Formentor forman un conjunto y sus límites se encuentran muy próximos. La propia Consellería de Medio Ambiente reconoce que cada vez es mayor la presión ejercida desde los núcleos de población próximos, tensión que aumenta al ritmo del crecimiento de la industria turística.

En las proximidades de estos espacios, los municipios de Escorca y Pollença siguen depredando el territorio con la construcción de grandes edificaciones<sup>405</sup>. El Consell de Mallorca aprobó una modificación puntual del Plan Territorial para desclasificar la urbanización prevista en el entorno de Es Guix (Escorca) debido al elevado impacto ambiental y paisajístico que provocaría la construcción de más de 700 chalés en pleno Espacio Natural Protegido<sup>406</sup>, en una zona declarada como Paraje Pintoresco (1973) y Bien de Interés Cultural (1985). Un espacio que, además, no disponía de los servicios necesarios para ser clasificado como urbanizable.

Paradójicamente, el mismo Consell aprobó en la primavera de 2008 la adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Pollença al Plan Director Sectorial de la Oferta Turística, que mantiene como suelos urbanos los terrenos de Formentor en primera línea de mar. Como denuncia el GOB, en este caso concurren las mismas circunstancias que en Es Guix. Parte de Formentor es también Paraje Pintoresco (1973) y Bien de Interés Cultural (1985) y se engloba en terreno protegido. En la actualidad se siguen construyendo chalés y el hotel Formentor está ampliando su superficie.

### **L'ALBUFERETA Y BADIES DE POLLENÇA Y ALCÚDIA**

Reserva Natural, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves

#### **MUNICIPIOS: Pollença y Alcúdia**

Durante décadas, los vecinos del Moll en Pollença han reivindicado la recuperación del viejo humedal de la Gola, prácticamente la única zona virgen de la primera línea del Port de Pollença y convertido en vertedero, un auténtico pulmón verde en medio del urbanismo turístico y residencial. El Ayuntamiento de Pollença desclasificó la zona en 1989, pero no llegó a ejecutar las correspondientes expropiaciones<sup>407</sup>. Para la restauración de este



Las aves acuáticas son muy frecuentes en los humedales de Mallorca.



entorno, que está enclavado en el límite de protección del LIC de la Bahía de Pollença y Alcúdia y que se sitúa a escasos dos kilómetros de l'Albufereta, se creó un consorcio entre el Ayuntamiento de Pollença y la Consellería de Medio Ambiente.

Aunque se ha gastado un elevado presupuesto en la restauración de este entorno, el Consorcio de La Gola ha destinado una partida para la construcción de un parking con capacidad para 84 coches, que ocuparía un solar de propiedad municipal en el humedal y que daría servicio al puerto de Pollença. El dinero del Consorcio debería estar destinado a actuaciones de mejora ambiental del humedal. El GOB afirma que con cinco a diez plazas de aparcamiento se cubrirían las necesidades de este espacio.

## S'ALBUFERA DE MALLORCA

Humedal de Importancia Internacional, Parque Natural, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves

**MUNICIPIO:** Muro

La Albufera de Mallorca es la zona húmeda más extensa y de mayor importancia de las Islas Baleares; es una antigua laguna separada del mar por un cordón de dunas. Pese a la protección que goza la Albufera, se trata de una zona altamente vulnerable y que ha sufrido una gran reducción de su superficie, un intento de desecación y la transformación de su entorno por la urbanización de la mayor parte de su franja dunar litoral. El Ministerio de Medio Ambiente reconoce<sup>408</sup> que la presión ejercida por el desarrollo turístico de los alrededores es muy intensa y hay amenazas por el interés en incrementar los servicios.

Una amenaza directa al espacio está en la finca de Son Bosc, en la zona de influencia del humedal. De hecho, su importancia como zona de amortiguación del Parque es fundamental y alberga comunidades de alto interés ecológico con la presencia de cinco hábitats de interés comunitario y la presencia de una rara especie, la orquídea palustre (*Orchis robusta*)<sup>xxx</sup>. Sin embargo, en esta zona se proyecta un campo de golf.

Aunque las obras no han comenzado todavía, desde el Ayuntamiento de Muro se ha incluido la instalación deportiva Golf Platja de Muro en los folletos turísticos del municipio y le ha otorgado dos licencias municipales. La Consellería de Medio Ambiente reconoce, en unos informes que no son públicos, que el campo de golf arrasará<sup>409</sup> hábitats naturales y flora capitales.

Por tanto, la Consellería debería paralizar esta construcción, ya que la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en su artículo 45.3 insta a los órganos competentes a adoptar medidas necesarias para evitar el deterioro o la contaminación de los hábitats aunque se encuentren fuera de la Red Natura 2000.

Sin embargo, esta consellería ha dado su visto bueno a la instalación<sup>410</sup> y el Tribunal Superior de Justicia de Balears ha desestimado un recurso de apelación que presentaron el Partit Socialista de Mallorca (PSM) y el GOB después de que se les negase su petición de suspender cautelarmente las dos licencias municipales que permiten la construcción del golf<sup>411</sup>. Luz verde a la destrucción del patrimonio natural de Mallorca para el disfrute de un máximo de 264 personas al día<sup>412</sup>, según datos del sector.

<sup>xxx</sup> La tercera parte de todos los ejemplares de esta orquídea prospera en el Parque d s'Albufera pero el resto (900 de los 1.300 ejemplares) se localizan en la zona de Son Bosc. Esta especie sólo se localiza en tres puntos del mundo: Mallorca, Argelia y Marruecos.





© GREENPEACE / Pedro Armestre

El ENP de S'Albufera de Mallorca ha sufrido una gran reducción de su superficie y un intento de desecación.



izquierda\_ Vista aérea del ENP de S'Albufera de Mallorca.

centro\_ Otra imagen del ENP de S'Albufera de Mallorca con la central térmica de Alcúdia al fondo.

derecha\_ La finca de Son Bosc (Muro), en la zona de influencia del humedal de S'Albufera, es el entorno donde se ha proyectado un campo de golf.



En cuanto a la contaminación de este ENP, cabe destacar que Can Picafort y las playas de Muro comparten desde los años sesenta una única depuradora, completamente saturada y que está situada en las inmediaciones del Parc Natural de s'Albufera. Estaba pendiente la construcción de una nueva planta, pero este mismo año un informe del Consell ha desaconsejado el emplazamiento propuesto debido a su fuerte impacto<sup>413</sup>.

Toda la bahía presente graves afecciones debido al vertido de aguas residuales, tráfico marítimo y las aguas procedentes de los circuitos de refrigeración de las centrales térmicas, entre otros, como indican los estudios realizados de la Consellería de Medi Ambient del Govern<sup>414</sup>. También son frecuentes los vertidos de aguas fecales en la zona<sup>415</sup>.

## NA BORGES

Paraje Natural y Lugar de Importancia Comunitaria

**MUNICIPIO:** Artà

Este espacio protegido, sigue el curso del torrente de Na Borges y es una de las zonas de garriga<sup>xx</sup> mejor conservadas de Mallorca. En la desembocadura del torrente existe un pequeño humedal y un campo de dunas con importante vegetación y significativa presencia de un amenazado reptil, la tortuga mediterránea (*Testudo hermanni*).

La zona se encuentra amenazada por la afluencia importante de visitantes, que transitan con vehículos por encima de las dunas, lo que provoca una fuerte degradación de la vegetación asociada a estas formaciones arenosas e imprescindible para su formación y estabilidad. De hecho existe un Reglamento elaborado por el Ayuntamiento de Artà, en vigor desde el 11 de julio de 2006, que regula la circulación de vehículos por los espacios naturales del municipio y que, en su artículo 9.a, prohíbe específicamente circular por las dunas y las playas. Pero, a día de hoy, este Reglamento no se aplica.

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa quiere conservar este entorno, que estuvo muy amenazado por la construcción en la década de los 80. A finales de 2007, Costas anunció que iba a iniciar el *Proyecto de Ordenación del Uso Público y Ordenación del Litoral y las Dunas de la playa de Sa Canova*. Un proyecto similar al presentado en el año 2001 y que finalmente nunca fue ejecutado, aunque sí sometido a exposición pública<sup>416</sup>. De momento, el proyecto sigue sin llevarse a cabo.

Pero al alcalde de Artà parece incomodarle la presencia de playas vírgenes en su entorno. Ha pedido públicamente al Consell de Medio Ambiente, junto con los alcaldes de Campos y Sant Joan de Labritja, una recompensa por proteger su litoral, en la que reclama compensaciones por los puestos de trabajo que se han perdido por mantener la costa virgen<sup>417</sup>. Sin embargo,



© GREENPEACE / Pedro Amestres

como se demuestra en numerosa bibliografía y se puede comprobar en diversos ejemplos en nuestras costas, la protección real de este espacio reportaría importantes beneficios al Ayuntamiento, si contase con un plan de gestión adecuado de usos en la zona que regulase las afluencias, el pago de una ecotasa y el empleo de personal para su vigilancia, entre otros.

**Acantilados vírgenes en Menorca.**

## MENORCA

Debido a que la planificación en la isla (declarada Reserva de la Biosfera) se ha hecho de forma segmentada, dada la distribución de competencias entre las diferentes administraciones (ayuntamientos, Consell de Menorca, consellerías, Govern de las Islas y Ministerio de Medio Ambiente...), varios colectivos de la isla<sup>xxi</sup> reclaman un Plan Insular de la Costa (PIC) que gestione de forma sostenible las diferentes actuaciones que hay proyectadas en su costa. Éstas son: la transformación de la acera norte del puerto de Maó; el proyecto de puerto deportivo a Cala Figuera acompañado de un posible dique; el proyecto de puerto privado de Fornells; la masificación que se proyecta en Addaia o el incremento enorme de amarres del puerto de Ciutadella.

### NUEVOS AMARRES EN MENORCA

En la isla hay diferentes proyectos en trámite para crear 1.500 nuevos amarres. Una cifra totalmente desorbitada si se analiza el impacto que sufren los espacios naturales marinos protegidos de la isla por los fondeos o el tráfico marítimo. Menorca necesita definir su capacidad máxima de oferta náutica y planificar de manera racional las intervenciones en el litoral. Sin una visión de conjunto, se seguirán multiplicando las iniciativas que depredan el territorio, provocan la especulación y causan graves desequilibrios y tensión social.

#### NOTAS

<sup>xx</sup> La Garriga es una formación de plantas muy característica del Mediterráneo. Las plantas son de porte bajo, difícil de penetrar y formada principalmente por arbustos resistentes a la sequía.

<sup>xxi</sup> Más información en la página web del GOB Menorca [www.gobmenorca.com](http://www.gobmenorca.com).

Según el avance del Plan Hidrológico de Baleares, se detectan importantes concentraciones de plomo y mercurio en los puertos de Maó, Fornells y en Cala Galdana, posiblemente por la intensa actividad náutica en estos lugares. Las principales fuentes de contaminación de las aguas costeras de la isla proceden del vertido de aguas residuales urbanas y de las malas prácticas agrícolas y ganaderas. La conexión que existe entre los acuíferos, los focos de contaminación y el mar está planteando serios problemas sobre los recursos hídricos de la isla, no sólo por la cantidad de los vertidos, sino, sobre todo, por la gravedad de los mismos.

Los estudios del Govern revelan que los principales focos de contaminación proceden de granjas (el 60% respecto al total de residuos en todo el archipiélago), fosas sépticas, depuradoras, gasolineras e incluso cementerios. Esto ocurre especialmente en los acuíferos de Maó, Ciutadella y Es Migjorn. Las aguas subterráneas de Sa Roca, Addaia y Tirant reciben contaminación principalmente de fosas sépticas. Estos vertidos terminan saliendo hacia las zonas costeras, incluso con figuras de protección, lo que supone un grave riesgo sanitario y ambiental.

### **ÁREA MARINA PUNTA PRIMA-ILLA DE L'AIRE**

Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves

**MUNICIPIO: Sant Lluís**

La depuradora de Sant Climent vierte sus aguas a un pozo de infiltración. La conexión que existe entre el acuífero, donde se sitúa este pozo, y la costa suponen un grave problema de contaminación de las aguas subterráneas y costeras. La planta también ha vertido a través del emisario durante años, lo que ha producido una proliferación de algas relacionada con el aumento de nutrientes (nitrógeno y fósforo) en la playa de Punta Prima.

### **COSTA SUD DE CIUTADELLA Y CAP NEGRE**

Paraje Natural, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves

**MUNICIPIO: Ciutadella de Menorca**

A menos de seis kilómetros del puerto de Ciutadella se encuentra el Espacio Natural Protegido de Cap Negre. Un entorno exclusivamente marino, con presencia de una pradera de posidonia en buen estado de conservación que se extiende hacia el norte por el costado oeste de la isla.

Al sur del puerto de Ciutadella, la obra más impactante que se está ejecutando es el nuevo dique de Son Blanc. Afecta a una zona de posidonia bien conservada, pero que el Gobierno balear no incluyó en el inventario de zonas de valor porque ya existía el proyecto del puerto. Además, se asegura que el efecto negativo sobre la pradera de posidonia se podrá recuperar a lo largo del tiempo, una afirmación que denota el desconocimiento de la ecología de esta planta marina. Tampoco evalúa la afección directa sobre las playas más próximas al puerto. Para la ejecución del proyecto se cedió al anterior Gobierno presidido por Jaume Matas, ex ministro de Medio Ambiente, una extensión de 768.000 m<sup>2</sup> de dominio público. El proyecto va a ganar al mar una superficie artificial 360.000 m<sup>2</sup> para un área de maniobras.

La estación depuradora (EDAR) en el entorno de la costa sur de Ciutadella sólo cuenta con un tratamiento secundario, tecnología totalmente ineficaz para eliminar los nutrientes (nitrógeno y fósforo) y las bacterias fecales, que

terminan directamente en las aguas costeras. Están pendientes de realización obras para la sustitución de la red de saneamiento, que presenta graves carencias y peligro de fugas.

### **DELS ALOCS A FORNELLS Y LA MOLA I S'ALBUFERA DE FORNELLS**

Paraje Natural, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves

**MUNICIPIOS:** Ferreries y Es Mercadal

Este tramo de la costa incluye el cabo situado más al norte de la isla. Una zona con presencia de importantes hábitats de interés prioritario para su conservación por la Unión Europea. Además, el medio marino forma parte del LIC del Área Marina del Norte de Menorca, donde las praderas de posidonia forman auténticos arrecifes. Según el Ministerio de Medio Ambiente, los fondeos de embarcaciones hacen vulnerable este espacio<sup>418</sup>.

A pesar de que el ENP está ya amenazado, se ha proyectado la privatización de parte de la zona náutica para el puerto de Fornells. Un primer paso para un proyecto de puerto deportivo que algunos particulares intentan implantar. La iniciativa presentada por Marina de Fornells S.L. pretende la instalación de 69 amarres de fondo (o muertos) de entre 400 y 2.400 kilogramos y la instalación de 555 m de cadena que devastarán gran parte del lecho marino<sup>419</sup>, lo que afectaría directamente a esta zona protegida por la Unión Europea.

Según el GOB, la zona se debe incorporar al dominio público y esta actuación está muy alejada de la necesidad de mantener una visión integral del dominio público marítimo-terrestre que defiende la Ley de Costas.

### **D'ADDAIA A S'ALBUFERA, S'ALBUFERA DES GRAU Y DE S'ALBUFERA A LA MOLA**

Parque Natural, Paraje Natural, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves

**MUNICIPIO:** Maó

En las proximidades de estos espacios protegidos se localiza el puerto de Maó, gestionado por el Ministerio de Fomento. En este puerto hay previsto un incremento importante de números de amarres, tras agrandar el muelle comercial en la acera sur. Se está tramitando la reordenación y privatización y, por lo tanto, la correspondiente masificación de toda la acera norte desde la Estación Naval hasta Cala Llonga (una de las zonas con más valor paisajístico para Maó<sup>420</sup>).

También se piensa instalar un gran puerto deportivo dentro de Cala Figuera, donde la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH) gestiona la descarga de combustible, para desarrollar 400 amarres para grandes cruceros. El proyecto incluye la creación de un dique entre Cala Figuera y El Fonduco, y una estación de autobuses incorporada a tierra. De momento, hay planteada la creación de una marina seca<sup>xxii</sup>, pero todavía no se ha materializado. El aumento de embarcaciones lleva parejo un aumento de las presiones en los ENP circundantes, con el incremento del tráfico marítimo desordenado y los fondeos en hábitats sensibles como las praderas de posidonia.

Además, está pendiente de construcción la depuradora del Port d'Addaia. Por el momento la aguas residuales de la zona no tienen un tratamiento adecuado<sup>421</sup>.

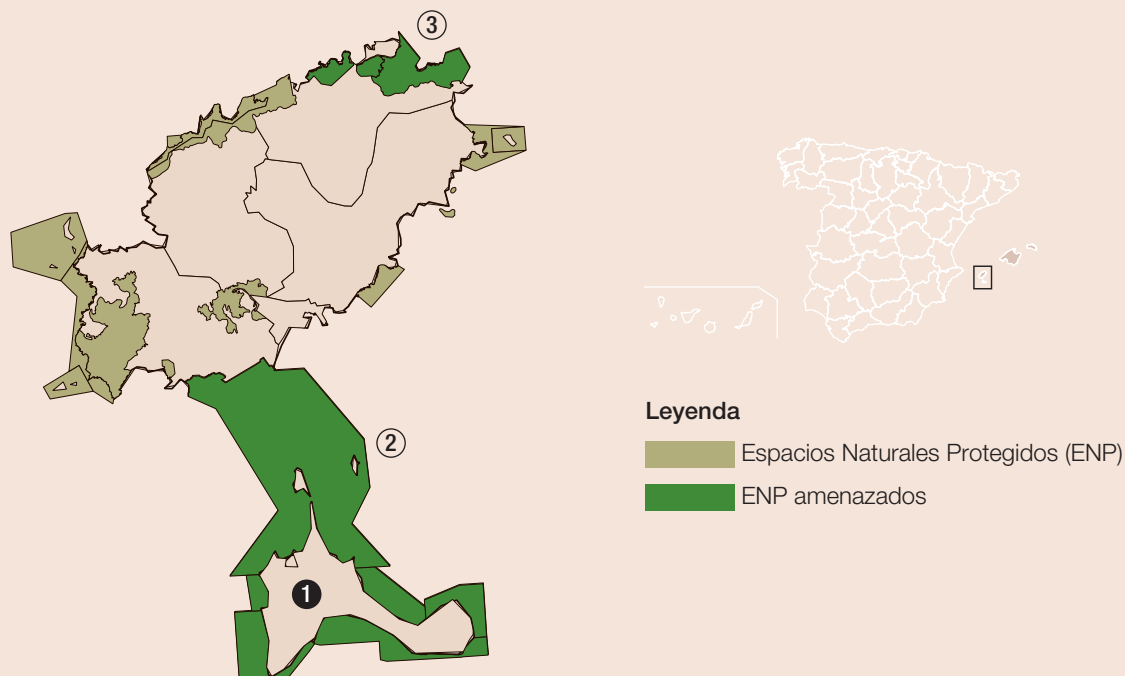


Bosque de gorgonias en Menorca.

#### NOTAS

<sup>xxii</sup> Las marinas en seco o marinas secas acumulan las embarcaciones en estanterías en tierra y mediante un toro son trasladadas al mar en maniobras de no más de varios minutos minimizando el impacto sobre el medio marino.

# mapa y fichas



## FORMENTERA

### 1. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE FORMENTERA

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** varias figuras de protección.

**MUNICIPIO:** Formentera.

**VALORES NATURALES:** conjunto litoral de gran belleza, con fondos bien conservados típicamente mediterráneos con praderas de posidonia y buena representación de coralígeno.

**AMENAZAS:** urbanismo (construcciones en ANEI), infraestructuras (ampliación del puerto de Ibiza) y contaminación (especies invasoras y lodos contaminados por la ampliación del puerto de Ibiza).

## IBIZA

### 2. LAS SALINAS DE IBIZA Y FORMENTERA/SES SALINES D'EIVISSA I FORMENTERA

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Humedal de Importancia Internacional, Parque Natural, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves.

**MUNICIPIOS:** Sant Josep de Sa Talaia.

**VALORES NATURALES:** presencia del organismo vivo más grande del mundo (un ejemplar de 8 km de *Posidonia oceanica*) y zona de campeo de la tortuga boba (*Caretta caretta*).

**AMENAZAS:** urbanismo (presión turística y chiringuitos ilegales), infraestructuras (ampliación del puerto de Ibiza) y contaminación (especies invasoras y lodos contaminados por la ampliación del puerto de Ibiza y contaminación por el buque Don Pedro hundido).

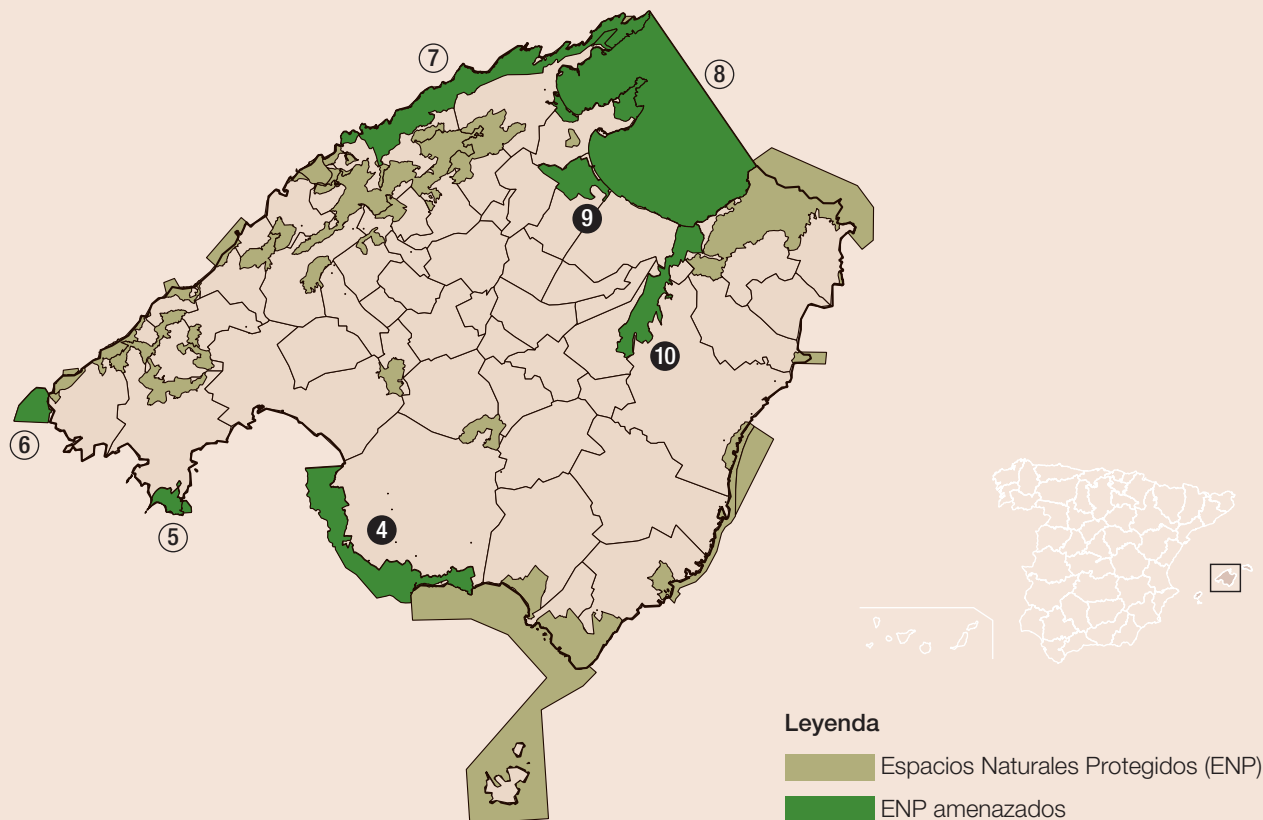
### 3. XARRACA Y NORD DE SANT JOAN

**FIGURA DE PROTECCIÓN:** Lugar de Importancia Comunitaria.

**MUNICIPIOS:** San Joan de Labritja.

**VALORES NATURALES:** zona de nidificación de gaviota de audouin (*Larus audouini*) y acantilados con vegetación (*Limonium spp. endémicos*).

**AMENAZAS:** urbanismo (ampliación de urbanizaciones con Normas Subsidiarias abusivas).



## MALLORCA

### 4. CAP ENDERROCAT – CAP BLANC

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Paraje Natural, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves.

**MUNICIPIOS:** Lluçmajor.

**VALORES NATURALES:** presencia de 13 hábitats que precisan conservación especial según la Unión Europea.

**AMENAZAS:** contaminación (vertidos de escombros).

### 5. CAP DE CALA FIGUERA

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Paraje Natural, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves.

**MUNICIPIOS:** Calviá.

**VALORES NATURALES:** acantilados cubiertos por un extenso pinar, destacando la presencia de erizo moruno (*Aeetechinus algirus*) especie que está sufriendo una notable regresión en Baleares.

**AMENAZAS:** infraestructuras (ampliación de Port Adriano y hundimiento de una fragata para formar un arrecife artificial).



# mapa y fichas

## MALLORCA (CONTINUÍA)

### 6. SA DRAGONERA, SERRAL DEN SALAT Y LA TRAPA

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Parque Natural, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona Especial para la Protección de las Aves.

**MUNICIPIO:** Andratx.

**VALORES NATURALES:** zona costera muy abrupta donde nidifica el águila pescadora (*Pandion haliaetus*), el halcón de Eleonor (*Falco eleonora*) y el halcón peregrino (*Falco peregrinus*).

**AMENAZAS:** urbanismo (elevada corrupción urbanística) y contaminación (vertidos de puerto deportivo).

### 7. COSTA BRAVA DE MALLORCA Y FORMENTOR

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves

**MUNICIPIOS:** Escorca y Pollença.

**VALORES NATURALES:** alternancia de pequeñas calas y acantilados con presencia de topos, lirón careto (*Eliomys quercinus*) y liebres.

**AMENAZAS:** urbanismo (nuevas viviendas en Formentor).

### 8. L'ALBUFERETA Y BADIES DE POLLENÇA Y ALCÚDIA

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Reserva Natural, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves.

**MUNICIPIOS:** Pollença y Alcúdia.

**VALORES NATURALES:** zona importante para la alimentación del águila pescadora y el halcón peregrino. En la zona marina existe posidonia y bancos de arena sumergidos.

**AMENAZAS:** urbanismo (abandono de la gestión del humedal de La Gola y construcción de un parking).

### 9. S'ALBUFERA DE MALLORCA

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Humedal de Importancia Internacional, Parque Natural, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves.

**MUNICIPIOS:** Muro.

**VALORES NATURALES:** el humedal más importante del archipiélago y uno de los ecosistemas más valiosos. Alternancia de playas, dunas, cañizos y humedales con abundancia de aves.

**AMENAZAS:** urbanismo (campo de golf en Son Bosc) y contaminación (deficiente depuradora).

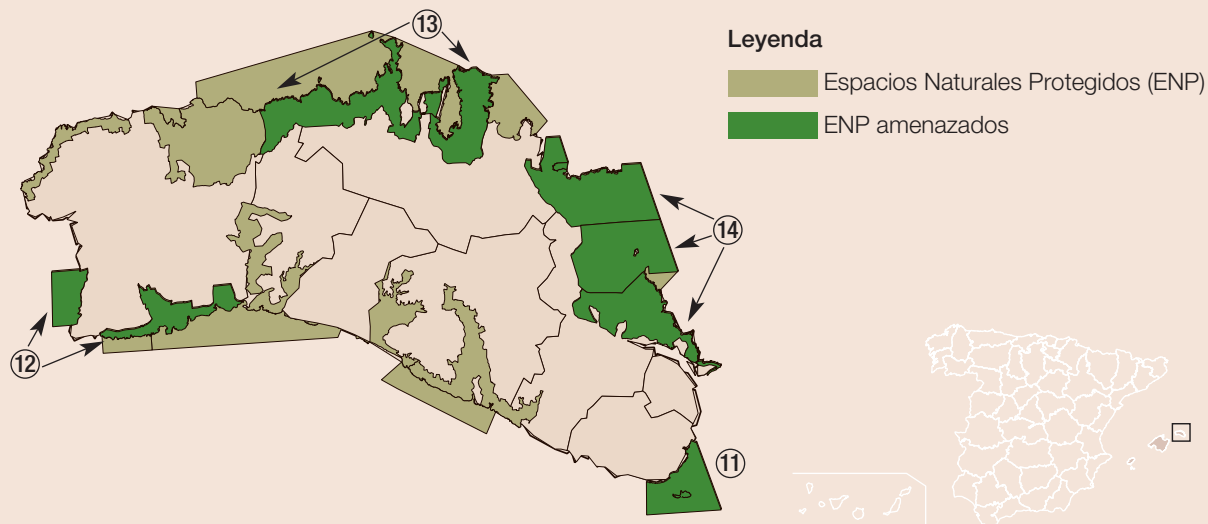
### 10. NA BORGES

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Paraje Natural y Lugar de Importancia Comunitaria.

**MUNICIPIOS:** Artá.

**VALORES NATURALES:** zona de garriga muy bien conservada con humedales y dunas cubiertas de bosques.

**AMENAZAS:** urbanismo (elevada presión urbanística).



## MENORCA

### 11. ÁREA MARINA PUNTA PRIMA-ILLA DE L'AIRE

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves.

**MUNICIPIOS:** Sant Lluís.

**VALORES NATURALES:** la isla mantiene colonias de todas las aves marinas nidificantes en las Baleares (en especial la gaviota de Audouin). Cuatro de ellas son prioritarias para la conservación en la UE.

**AMENAZAS:** contaminación (contaminación del acuífero y eutrofización).

### 12. COSTA SUD DE CIUTADELLA Y CAP NEGRE

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Paraje Natural, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves.

**MUNICIPIOS:** Ciutadella de Menorca.

**VALORES NATURALES:** abundante ictiofauna sobre praderas de posidonia y fondos marinos ricos con presencia frecuente de delfín mular (*Tursiops truncatus*).

**AMENAZAS:** infraestructuras (ampliación del puerto de Ciutadella) y contaminación (deficiencias en depuradora y red de saneamiento).

### 13. DELS ALOCS A FORNELLS Y LA MOLA I S'ALBUFERA DE FORNELLS

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Parque Natural, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves.

**MUNICIPIOS:** Ferreries y Es Mercadal.

**VALORES NATURALES:** relieve con suaves ondulaciones, cultivos de garriga y bosques desarrollados. En el lecho marino destaca la presencia de posidonia.

**AMENAZAS:** infraestructuras (ampliación del puerto deportivo de Fornells).

### 14. D'ADDAIA A S'ALBUFERA, S'ALBUFERA DES GRAU Y DE S'ALBUFERA A LA MOLA

**FIGURAS DE PROTECCIÓN:** Parque Natural, Paraje Natural, Lugar de Importancia Comunitaria y Zona de Especial Protección para las Aves.

**MUNICIPIOS:** Maó.

**VALORES NATURALES:** playas con dunas fijadas con vegetación e importante mezcla de paisajes con presencia de la tortuga de tierra mediterránea.

**AMENAZAS:** infraestructuras (nuevo puerto en cala Figuera y ampliación del de Maó) y contaminación (aguas de Addaia sin depurar).